



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA MASSIEL VILLABLANCA MONROY, TERAPEUTA DE LOS CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA Y DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° 005025

CHILLÁN VIEJO, 17 de agosto de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio Nº 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

Solicitud de Cometido Funcionario de Doña Massiel Villablanca Monroy para asistir a Capacitación en Biomagnetismo.

La necesidad de asistir a perfeccionamiento en

El Mundo de lo Natural - Santiago, "Curso Primer Nivel Biomagnetismo"

Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a Doña MASSIEL VILLABLANCA MONRROY, Terapeuta del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y Cesfam Dr. Federico Puga Borne, para que asista a Curso Primer Nivel Biomagnetismo, que se dictará en dependencias del Mundo de lo Natural, Bustos Nº 2090 Providencia - Santiago los días 22 al 27 de agosto de 2012.

2.- Los Gastos que se originen del presente cometido serán de costos de Doña Massiel Villablanca Monroy .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/FFV/MBR/CSN/162. DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.